



RIO CUARTO, 9 de junio de 2021.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: *“Una aplicación de la obra de M. C. Escher para diseñar juegos didácticos destinados a niños de sala de cinco años”*, de la carrera Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Noelia Cristal Martínez (D.N.I N° 36.195.142).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadren lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17, la Resolución de Consejo Superior N° 043/2020 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por la estudiante Noelia Cristal Martínez (D.N.I N° 36.195.142), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. María Virginia FERRO	(D.N.I. N° 17.733.780)	Directora
-Prof. Liliana DE PICCOLI	(D.N.I. N° 13.727.328)	
-Prof. Romina ROVERE	(D.N.I. N° 31.123.598)	

ARTICULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTICULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 241/2021

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 10 de junio de 2021, 15:46 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210610-60c25e03a07ae**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas